

De la exclusión al RECONOCIMIENTO

BOLETÍN 190

CONTENIDO

OPINIÓN.....Pág. 2

Defendiendo a los defensores de la Amazonía: justicia climática, derechos humanos y transición energética.

DOCUMENTOS..... Pág. 6

Economías ilícitas y gobernanza criminal en la Amazonía: una amenaza para la región y el clima global.

DATOS.....Pág. 10

La Amazonía en cifras: extensión, presiones extractivas y prioridades fiscales.





OPINIÓN

DEFENDIENDO A LOS DEFENSORES DE LA AMAZONÍA: JUSTICIA CLIMÁTICA, DERECHOS HUMANOS Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA¹

*Jamner Manihuari
Vicecoordinador general de la
Coordinadora de las Organizaciones
Indígenas de la Cuenca Amazónica
(COICA)*

La Amazonía bajo presión: entre el extractivismo y la impunidad

La Amazonía constituye uno de los sistemas ecológicos más complejos y vitales del planeta. Regula el clima global, almacena miles de millones de toneladas de carbono y alberga a más de 500 Pueblos Indígenas que han mantenido una relación de equilibrio con la selva durante milenios. Sin embargo, el modelo extractivo dominante —basado en la explotación petrolera, minera y agroindustrial— ha desencadenado una degradación acelerada que amenaza con llevar al bioma a un punto de no retorno ecológico (IPCC 2023).

Esta crisis no es únicamente ambiental, sino también política y de derechos humanos. La violencia contra defensores ambientales refleja una estructura de poder que

criminaliza la defensa del territorio y protege los intereses extractivos. Según Global Witness (2023), al menos 177 defensores fueron asesinados en el mundo durante 2022; de ellos, más de un tercio en la Amazonía. En Perú, Mongabay (2023) documentó 29 asesinatos de defensores ambientales entre 2010 y 2022, la mayoría vinculados a conflictos por tala, minería ilegal y narcotráfico.

La región muestra patrones comunes: ausencia estatal, corrupción y expansión de economías ilícitas. Las pistas clandestinas usadas para el narcotráfico, los cultivos ilegales y la deforestación intensiva en territorios indígenas reflejan la convergencia entre extractivismo legal e ilegal (Bebbington et al. 2018). Este contexto coloca a los defensores en la primera línea de riesgo, especialmente en zonas fronterizas donde las instituciones son débiles y la violencia actúa con impunidad.

Defender la vida en medio del abandono

Ser defensor o defensora de la Amazonía implica asumir riesgos vitales. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH 2022) ha señalado que los líderes indígenas y ambientalistas son objeto de amenazas, persecuciones judiciales y asesinatos por oponerse a proyectos extractivos. En muchos casos, los responsables materiales e intelectuales permanecen impunes. La violencia, además, tiene un componente estructural: se inserta en territorios históricamente marginados

¹ Tomado de Jamner Manihuari, "Defendiendo a los defensores de la Amazonía: justicia climática, derechos humanos y transición energética", en [Amazonía en Peligro de Extinción](#), ed. Alicia Guzmán León (Quito: COICA, 2025), 197–200.

donde la presencia del Estado se reduce a su brazo extractivo o militar.

Para los Pueblos Indígenas amazónicos, la defensa territorial no es una opción política sino una forma de existencia. “Defender la selva es defender la vida”, comenta Jamner Manihuari, líder Cucama Cucamiria y defensor del territorio en la Amazonía peruana. La selva no es un recurso sino un sujeto vivo, parte de una red relacional que sostiene la existencia.

A pesar del reconocimiento formal del derecho a defender derechos —consagrado en la Declaración de las Naciones Unidas sobre Defensores de Derechos Humanos (ONU 1998)—, la implementación en la región amazónica sigue siendo insuficiente. Los mecanismos de protección nacionales son frágiles, burocráticos y, en muchos casos, inaccesibles para comunidades indígenas remotas. En Colombia, el Sistema de Alertas Tempranas ha identificado patrones de riesgo persistentes entre 2022 y 2025 (Defensoría del Pueblo 2023), mientras que en Brasil y Perú la criminalización judicial se utiliza como estrategia para silenciar voces disidentes.

De los países de la cuenca amazónica, hasta ahora tres han ratificado el Acuerdo de Escazú: Ecuador, Bolivia y Guyana. Otros países amazónicos (como Perú y Brasil) han firmado el tratado pero aún no lo han ratificado.

Transición energética y justicia amazónica

En el contexto de la crisis climática, los Estados promueven la “transición energética” hacia fuentes más limpias. Sin embargo, cuando este proceso ignora los derechos de los Pueblos Indígenas o se construye sobre nuevas formas de extractivismo, se convierte en una “transición sin justicia” (Gudynas 2021). En la Amazonía, proyectos hidroeléctricos,

mineros o de hidrógeno verde avanzan bajo el discurso de sostenibilidad, pero muchas veces implican **despojo territorial y pérdida de soberanía**.

Una transición energética justa, desde la mirada amazónica, requiere ir más allá del reemplazo tecnológico. Implica reconocer la autonomía y los saberes de los pueblos que han protegido la selva sin depender de combustibles fósiles. Para los Estados, esto significa abandonar gradualmente la dependencia del petróleo y el gas, que sostienen economías extractivas profundamente desiguales (Svampa 2019).

Los Pueblos Indígenas, ofrecen alternativas basadas en la bioeconomía, la soberanía energética local y la protección de la selva en pie —propuestas que hoy dialogan con iniciativas como *Amazonía por la Vida: proteger y restaurar el 80% al 2025*, liderada por la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA).

Defender la Amazonía es defender el futuro

La defensa de la Amazonía y la defensa de los defensores convergen como una misma causa. La violencia contra líderes y guardianes territoriales no es un fenómeno marginal: es el síntoma más extremo de un modelo de desarrollo que concibe la naturaleza como mercancía y los territorios como zonas de sacrificio.

Thomas Lovejoy y Carlos Nobre advertían que, si la deforestación supera entre el 20 y el 25 % de la cobertura original, el sistema amazónico podría colapsar y transformarse en una sabana (Lovejoy y Nobre 2018). En 2024, los datos de RAISG indican que ya se ha perdido alrededor del 28 %. Hemos sobrepasado el umbral a nivel regional, pero en algunas regiones de Brasil y Bolivia, el tiempo de mitigar ya pasó y los bosques han desaparecido. Defender la Amazonía es,

literalmente, defender la vida.

Desde la COICA, hemos irrumpido en la escena internacional para cambiar no sólo la narrativa sino para enfocar la necesidad de proteger y restaurar la Amazonía y a sus pueblos como una medida crucial para proteger al planeta. La era de discursos vacíos, de COPs sin resoluciones vinculantes se acabó. En esta COP30 que se llevará a cabo en Brasil, en la Amazonía como epicentro de la conversación global, no podemos permitir que no se consideren los puntos de no retorno a los que la humanidad está confrontada.

La justicia climática no será posible sin justicia territorial. Proteger a quienes defienden la selva **—y reconocerlos como actores políticos legítimos—** es condición mínima para evitar el punto de no retorno. Como señalan Escobar (2016) y Kimmerer (2020), no se trata sólo de conservar la biodiversidad, sino de restaurar las relaciones de reciprocidad entre humanos y naturaleza. En última instancia, **una Amazonía viva da posibilidades de mantener a toda la humanidad segura**, y su pérdida sería una herida irreversible para el planeta.

Sobre el autor

Jamner Manihuari - Vice Coordinador COICA. Líder indígena del pueblo Kukama Kukamiria, originario de la Comunidad Nativa Achual Tipishca, en la región Loreto, Perú. Con más de 27 años de trayectoria, ha dedicado su vida a la defensa de los derechos de los Pueblos Indígenas amazónicos y a la gobernanza de sus territorios. Ha presidido organizaciones clave como la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas (CORPI SL), la Federación de Comunidades Cocama Cocamilla (FEDECOCA) y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), articulando esfuerzos locales, nacionales e

internacionales por la justicia climática, el reconocimiento territorial y el fortalecimiento organizativo. Actualmente cursa estudios de Derecho en la Universidad Tecnológica del Perú, reafirmando su compromiso con la defensa jurídica y política de los pueblos indígenas.

Referencias

Bebbington, Anthony, Denise Humphreys Bebbington, et al. *Resource Extraction and Conflict in Latin America*. New York: Routledge, 2018.

COICA (Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica). *Amazonía por la Vida: proteger el 80% al 2025*. Quito, 2021.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). *Situación de las Personas Defensoras de Derechos Humanos en las Américas*. Washington, D.C., 2022.

Defensoría del Pueblo de Colombia. *Sistema de Alertas Tempranas 2022–2025*. Bogotá, 2023.

Escobar, Arturo. *Sentipensar con la Tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA, 2016.

Global Witness. *Standing Firm: The Land and Environmental Defenders Report 2023*. Londres, 2023.

Gudynas, Eduardo. *Extractivismos y Corrupciones en América Latina*. Montevideo: CLAES, 2021.

IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change). *Sixth Assessment Report (AR6)*. Ginebra, 2023.

Kimmerer, Robin Wall. *Braiding Sweetgrass: Indigenous Wisdom, Scientific Knowledge*

and the Teachings of Plants. Minneapolis: Milkweed Editions, 2020.

Lovejoy, Thomas, y Carlos Nobre. “Amazon Tipping Point: Last Chance for Action.” *Science Advances* 4, no. 2 (2018): eaat2340.

Mongabay Latam. *Defensores asesinados en la Amazonía peruana 2010–2022*. Lima, 2023.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Declaración sobre los Defensores de Derechos Humanos*. Nueva York, 1998.

Svampa, Maristella. *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. Buenos Aires: CALAS, 2019.



DOCUMENTOS

ECONOMÍAS ILÍCITAS Y GOBERNANZA CRIMINAL EN LA AMAZONÍA: UNA AMENAZA PARA LA REGIÓN Y EL CLIMA GLOBAL²

Raphael Hoetmer y Sofía Jarrín
Investigadores de la ONG Amazon Watch

Informe técnico: conclusiones clave

1. Amazonía al borde del colapso. La combinación de deforestación acelerada, incendios intencionales, expansión de la frontera agrícola y contaminación por mercurio está debilitando la resiliencia de la Amazonía. Si se pierde su capacidad de absorber carbono, la región podría transformarse en una fuente neta de emisiones, alterando el clima global. Las economías criminales son un motor de este proceso al impulsar la destrucción de bosques de forma sistemática y sin regulación.

2. Economías ilícitas como motores de la degradación. El cultivo de coca, el narcotráfico y la minería ilegal de oro generan miles de millones de dólares al año. Estas economías atraen redes internacionales que invierten en maquinaria, logística y lavado de activos. Su escala las convierte en motores principales de la deforestación, la contaminación de ríos y la pérdida de biodiversidad. Además, su conexión con mercados legales globales permite que los

daños locales tengan repercusiones globales.

3. Gobernanza criminal que captura y desplaza al Estado. En regiones de débil presencia institucional, grupos armados y organizaciones criminales imponen normas de convivencia, recaudan impuestos ilegales y ejercen control sobre territorios estratégicos. Esta “gobernanza criminal” limita la acción estatal, socava la democracia local e impide la implementación de políticas de protección ambiental y de derechos humanos. Para las comunidades indígenas, esto significa vivir bajo amenazas constantes y perder autonomía en sus territorios.

4. Triple frontera como epicentro de la criminalidad amazónica. En la zona de Colombia, Ecuador y Perú, convergen grupos como disidencias de las FARC, el Comandos de la Frontera y bandas transnacionales que controlan corredores estratégicos de cocaína, oro y armas. Esta concentración de poder criminal desarticula las estructuras tradicionales de gobernanza indígena y genera un ambiente de violencia que impide la defensa de los bosques y la cultura comunitaria. El resultado es un círculo vicioso donde la inseguridad refuerza la explotación ilegal de recursos.

5. Impactos en derechos humanos. Las comunidades locales sufren desplazamientos forzados, asesinatos de líderes, reclutamiento de menores y violencia sexual como métodos de control social. Estas violencias fragmentan el tejido comunitario y debilitan la capacidad de los Pueblos Indígenas para gestionar sus territorios y protegerlos frente a invasores. La

² Tomado de Raphael Hoetmer y Sofía Jarrín Hidalgo, “Economías ilícitas y gobernanza criminal en la Amazonía: una amenaza para la región y el clima global”, en *Amazonía en Peligro de Extinción*, ed. Alicia Guzmán León (Quito: COICA, 2025), 131–132, 145–147.

erosión de la gobernanza indígena también abre la puerta a la expansión de actividades ilícitas que afectan directamente al clima y a la biodiversidad.

6. Devastación ambiental masiva. La minería ilegal de oro libera toneladas de mercurio en ríos, contaminando peces y afectando la salud de comunidades enteras. La tala y quema de bosques para habilitar cultivos de coca o pasturas para el ganado generan deforestación acelerada, pérdida de biodiversidad y emisiones de gases de efecto invernadero. Estas dinámicas degradan ecosistemas críticos para el equilibrio climático mundial, con impactos que trascienden fronteras.

7. Convergencia con economías legales. El oro extraído ilegalmente, la madera talada sin control, la carne y la soya producidas en tierras deforestadas se insertan en cadenas de valor globales. Este entrelazamiento borra las fronteras entre lo legal y lo ilegal, dando apariencia de legitimidad a actividades que destruyen la Amazonía. Al normalizar la extracción criminal, se expande la frontera agrícola y minera hacia territorios indígenas y zonas de conservación, amplificando la crisis climática.

8. Una amenaza regional y global. La criminalización de la Amazonía no solo es un problema de seguridad nacional para los Estados amazónicos, sino un desafío global para la seguridad climática y la biodiversidad. La expansión de economías criminales en la selva implica que el futuro del mayor bosque tropical del mundo, y por tanto la estabilidad del clima planetario, está en manos de redes ilícitas transnacionales.

9. Recomendaciones estratégicas. El fortalecimiento de la cooperación internacional es clave: se requiere articular la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) con los compromisos globales del Acuerdo de París y la COP16 de biodiversidad. También es fundamental proteger la gobernanza territorial indígena,

garantizar la seguridad de líderes y comunidades, y construir alternativas económicas sostenibles que rompan la dependencia de economías criminales. Sin estas medidas, la Amazonía seguirá siendo capturada por redes ilícitas que amenazan el clima, la democracia y los derechos humanos.

Conclusiones y recomendaciones

El crimen organizado en la Amazonía no es un fenómeno marginal, sino una amenaza estructural que compromete tanto la estabilidad regional como el equilibrio climático del planeta. La expansión de economías ilícitas ha configurado un entramado de gobernanza criminal que sustituye al Estado en vastas zonas, con consecuencias devastadoras para Pueblos Indígenas, ecosistemas y la seguridad de la región.

La evidencia muestra que la Amazonía se encuentra al borde de un punto de no retorno ecológico, en gran medida habilitado por dinámicas criminales. Si la deforestación alcanza niveles críticos, el colapso del ecosistema amazónico tendrá repercusiones globales. Frente a esta realidad, las respuestas políticas deben trascender los enfoques tradicionales de seguridad y abordar de manera integral las dimensiones sociales, ambientales y climáticas del problema.

Frente a la creciente amenaza del crimen organizado en la Amazonía, se requiere una respuesta política integral y regional que combine seguridad, protección ambiental y desarrollo social. La experiencia de las últimas décadas demuestra que las respuestas militarizadas, aisladas de un enfoque de derechos humanos y desarrollo sostenible, no han sido efectivas. Por ello, se deben considerar siete dimensiones:

1. Fortalecer la cooperación regional - la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) debe ser fortalecida como mecanismo de coordinación transfronteriza.

La reciente Cumbre Amazónica de Belém en 2023 marcó un avance en la construcción de una agenda común, que fue confirmada en la Cumbre en Bogotá en 2025, pero aún falta traducir estos compromisos en acciones concretas. Por su parte, la Comunidad Andina de Naciones ha ido avanzando en iniciativas de cooperación frente a las economías ilícitas, y particularmente la minería ilegal de oro. Dicha cooperación debería priorizar la inclusión de los Pueblos Indígenas en los mecanismos de decisión y garantizar que sus propuestas de gobernanza territorial sean parte vinculante de los acuerdos regionales.

2. Implementar compromisos y acuerdos internacionales que vinculan la biodiversidad y justicia climática, con la seguridad y políticas frente el crimen organizado - la COP16 sobre biodiversidad y el Acuerdo de París sobre cambio climático ofrecen marcos globales en los que la Amazonía debe ser priorizada como ecosistema crítico. Vincular la lucha contra las economías ilícitas con los compromisos climáticos internacionales permitiría canalizar mayores recursos financieros y fortalecer la cooperación internacional. En este sentido, los compromisos de financiamiento climático deben orientarse hacia esquemas que fortalezcan la seguridad humana, la protección de defensores y las iniciativas de gobernanza indígena, en lugar de reproducir modelos de securitización militarizada. Para ello es fundamental un protocolo sobre crímenes que afectan al medio ambiente en la COP sobre Crimen Transnacional (UNTOC), que pone la gobernanza territorial indígena al centro.

3. Fortalecer la protección de defensores ambientales y pueblos amazónicos - los Pueblos Indígenas son los principales guardianes de la selva, pero también las víctimas más expuestas. Es fundamental garantizar su seguridad mediante mecanismos de protección colectiva, reconocimiento de derechos territoriales y fortalecimiento de sus economías tradicionales. La autodeterminación de pueblos como los

Wampís, Munduruku demuestra que los sistemas de gobernanza indígena constituyen la defensa más efectiva frente a la expansión de las economías ilícitas.

4. Potenciar economías alternativas enraizados en la conservación - el desarrollo alternativo y la sostenibilidad de políticas deben ofrecer alternativas reales a las comunidades que hoy dependen de economías ilícitas. Programas de sustitución de cultivos ilícitos, incentivos para economías forestales sostenibles y acceso a mercados justos son medidas necesarias. Estos programas sólo serán exitosos si se diseñan con participación comunitaria y respeto por la cosmovisión indígena y/o de comunidades rurales, evitando reproducir esquemas de asistencialismo o imposición estatal.

5. Frontal lucha contra la corrupción y complicidad estatal - el fortalecimiento institucional y la lucha contra la corrupción es esencial. Sin instituciones sólidas, cualquier estrategia será insuficiente. Se deben reforzar los sistemas de justicia, fiscalías ambientales, aumentar la presencia estatal legítima en territorios aislados y garantizar transparencia en el uso de recursos.

6. Lograr la trazabilidad de recursos naturales, implica la certificación y trazar toda la cadena de suministro del oro, la madera y otros productos es clave para reducir los incentivos de las economías ilícitas. La cooperación con países consumidores, especialmente en Europa y Asia, resulta esencial. Sin embargo, esta trazabilidad sólo será efectiva si también se controla la convergencia entre economías ilegales y cadenas extractivas formales, como la ganadería y la minería a gran escala, que con frecuencia se benefician de la infraestructura de despojo y violencia creada por las redes criminales.

7. Regulación de cadenas de suministro es una condición indispensable para cerrar los eslabones críticos que alimentan los mercados

criminales: (i) mercurio y precursores químicos: a pesar del Convenio de Minamata, el contrabando sigue siendo un factor central de la minería ilegal; urge trazabilidad obligatoria, controles aduaneros estrictos y sanciones transfronterizas; (ii) blanqueo de oro ilegal: sin mecanismos robustos de verificación y debida diligencia, el oro ilícito se inserta en los mercados formales mediante certificaciones laxas y exportaciones trianguladas; (iii) insumos y facilidades: monitoreo y regulación efectiva de maquinaria, combustibles y otros insumos críticos asociados a estas cadenas. Asimismo, el control de flujos financieros ilícitos y la cooperación con centros financieros y países consumidores son condiciones necesarias para desarticular las ganancias criminales que presionan sobre los territorios indígenas y la biodiversidad.

En resumen, las respuestas políticas requieren un enfoque holístico que combine la acción

local, regional e internacional, con participación activa de las comunidades y un compromiso sostenido de los Estados amazónicos y de la comunidad internacional. La defensa de la Amazonía debe entenderse como una estrategia global de seguridad climática, en la que la biodiversidad, los derechos humanos y la paz social convergen. El futuro de la Amazonía es también el futuro del planeta. Para los tomadores de decisiones, este desafío exige articular políticas públicas basadas en cooperación internacional, protección de derechos humanos, fortalecimiento institucional y un compromiso real con la sostenibilidad. La ventana de oportunidad para actuar se está cerrando rápidamente: el tiempo de respuestas fragmentadas terminó, es momento de construir una acción coordinada y decidida para garantizar que la Amazonía siga siendo el corazón verde del mundo.



DATOS

Extensión de la Amazonía en los nueve países que la integran

País	Área amazónica (km ²)	% Amazonía
Bolivia	714.834	65,1%
Brasil	5.238.589	61,5%
Colombia	506.181	44,3%
Ecuador	132.292	53,0%
Guyana	211.157	100%
Guyane Française	84.226	100%
Perú	966.190	75,2%
Suriname	146.523	100%
Venezuela	470.219	51,3%
Amazonía	8.470.209	

Fuente: Tomado de Marlene Quintanilla, “Proteger y Restaurar las Áreas Clave de la Amazonía 2025–2030”, en *Amazonía en Peligro de Extinción*, ed. Alicia Guzmán León (Quito: COICA, 2025), 29.

Enlace: <https://coicamazonia.org/wp-content/uploads/2025/11/LIBRO-ESPANOL-con-paginas-res.pdf>

Superposición de Territorios Indígenas con Petróleo y Gas (Mha)

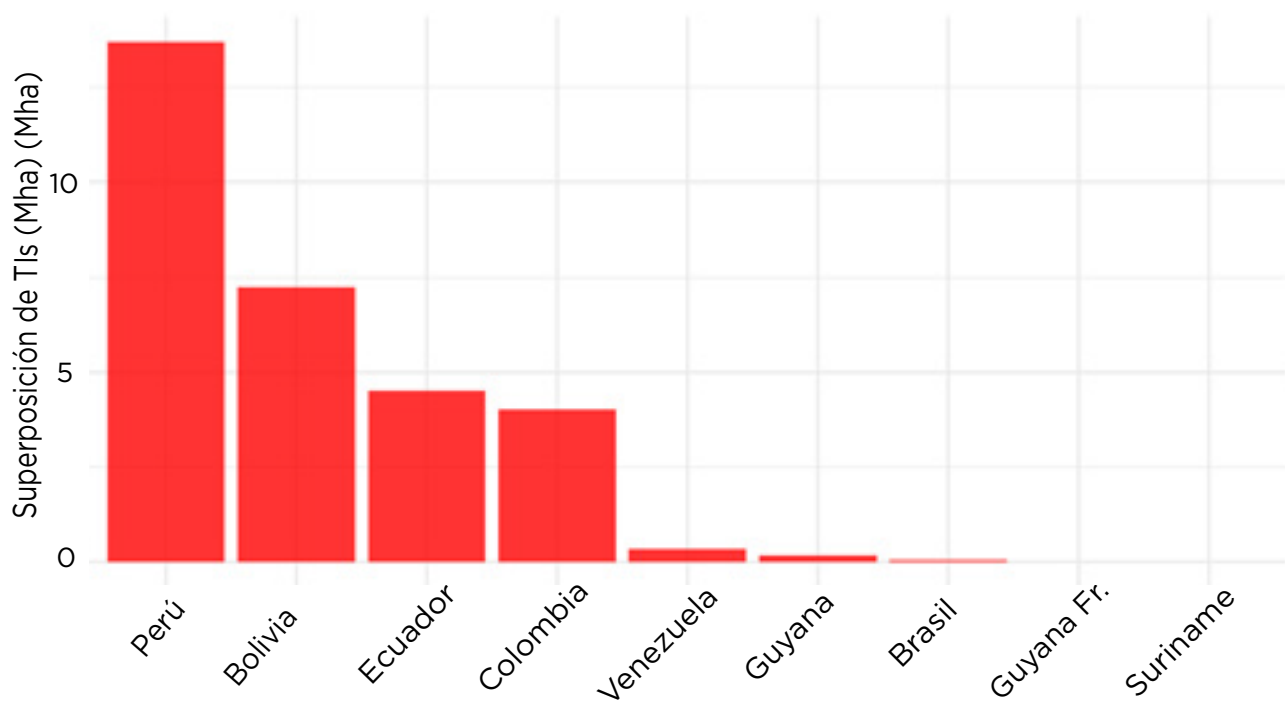


Figura 1

Superposición de Territorios Indígenas con Minería (Mha)

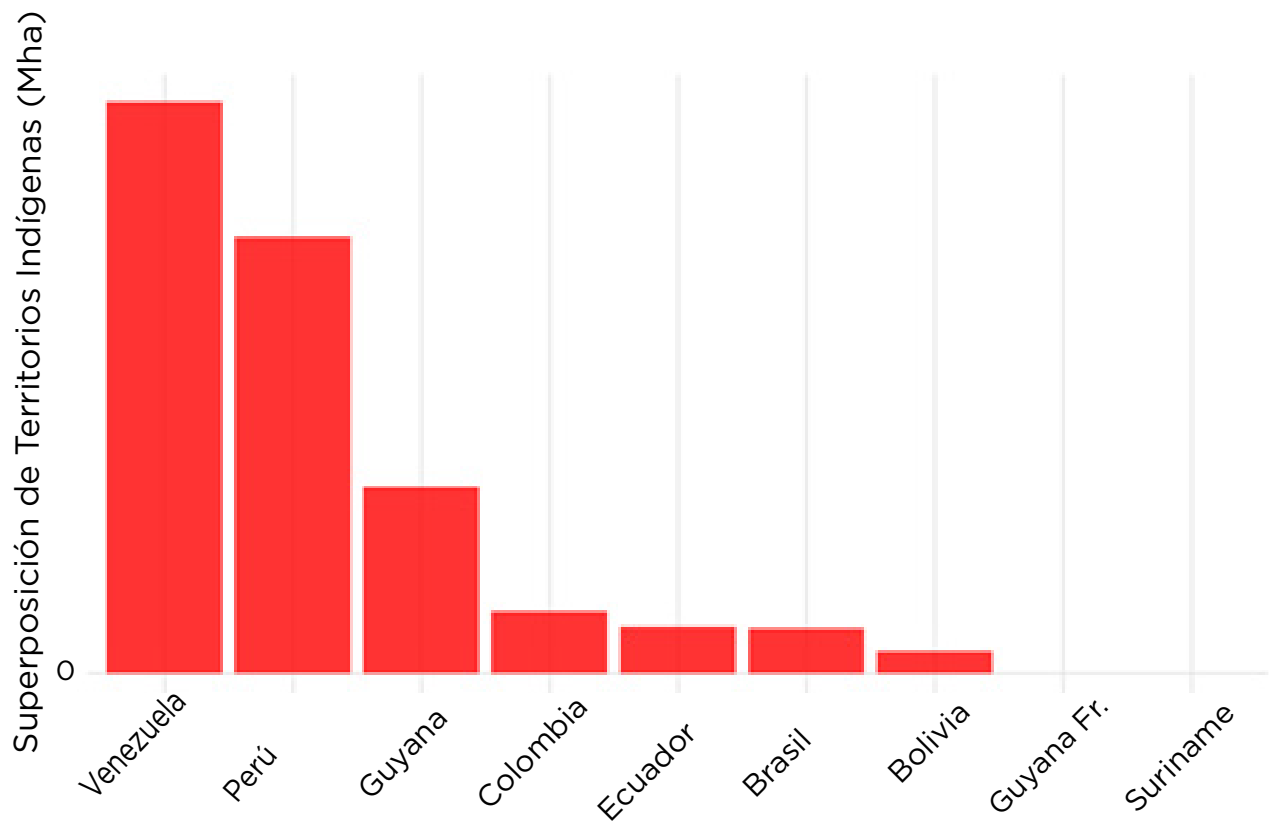


Figura 2

Figura 1 y 2: Superposición de concesiones de petróleo y gas, y minería en el Amazonas con Territorios Indígenas. Más de 30 millones de hectáreas de petróleo y gas y 9 millones de hectáreas de concesiones mineras se superponen con territorios indígenas (*Earth Insight et al.* 2024, 15).

Fuente: Tomado de M. Florencia Librizzi, Juan Pablo Osornio y Anna Bebbington, “Amenazas extractivas en la Amazonía: superposición de concesiones petroleras, gasíferas y mineras con territorios indígenas y áreas clave para la biodiversidad”, en *Amazonía en Peligro de Extinción*, ed. Alicia Guzmán León (Quito: COICA, 2025), 153.

Enlace: <https://coicamazonia.org/wp-content/uploads/2025/11/LIBRO-ESPANOL-con-paginas-res.pdf>

Comparación entre el gasto en Servicio de Deuda y Gasto Ambiental

País	Servicio de la deuda	Gasto ambiental
Colombia	20%	0.50%
Perú	10%	<1%
Surinam	18%	1.70%

Fuente: Tomado de Carola Mejía, Germán Niño y Ángela Zegarra, “Una mirada regional a la deuda, la crisis climática y el extractivismo en países amazónicos”, en *Amazonía en Peligro de Extinción*, ed. Alicia Guzmán León (Quito: COICA, 2025), 295.

Enlace: <https://coicamazonia.org/wp-content/uploads/2025/11/LIBRO-ESPANOL-con-paginas-res.pdf>